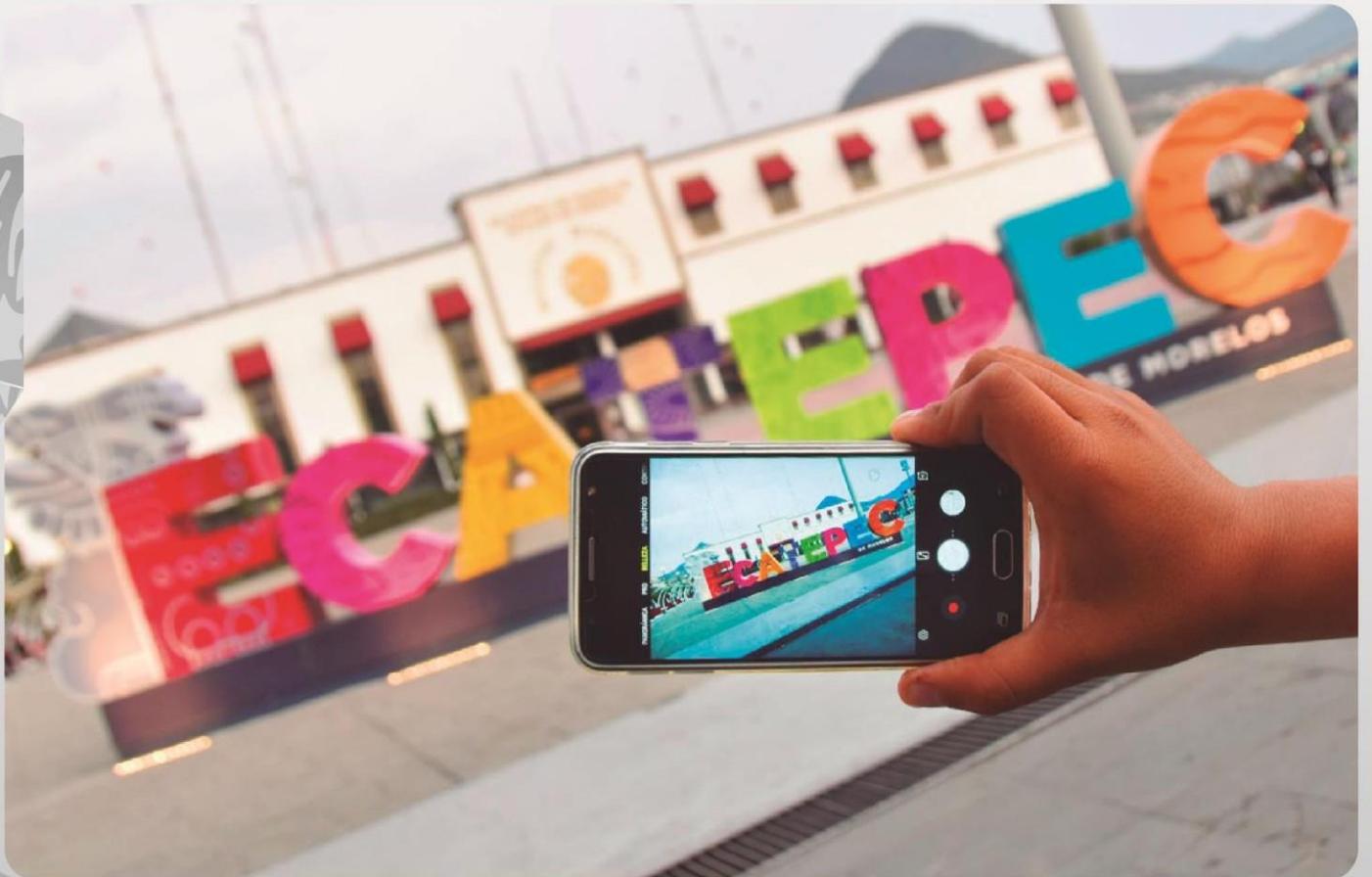




H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

GACETA MUNICIPAL 2022





**H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS**

**Núm. 25 ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS**



RESERVA Núm. 01238/09

PUBLICACIÓN: 02 DE DICIEMBRE 2022

C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 30, 31 FRACCIÓN XXXVI Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS TOMADOS EN LAS SESIONES DE CABILDO: CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA; DE FECHAS CINCO, DOCE, DIECIOCHO, VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE TODAS DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, RESPECTIVAMENTE, A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HAGO SABER QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS DE CABILDO NÚMEROS:

120/2022, 121/2022, 122/2022, 123/2022, 124/2022, 125/2022



GACETA MUNICIPAL

1. ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 120/2022, DICTADO EN LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2022; **MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DETERMINA EL USO NO OBLIGATORIO DEL CUBRE BOCAS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL Y, EL USO VOLUNTARIO DEL CUBRE BOCAS EN ESPACIOS ABIERTOS, SIN AGLOMERACIONES Y CON SANA DISTANCIA.**
2. ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 121/2022, DICTADO EN LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2022; **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES A LA DISTANCIA.**
3. ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 122/2022, DICTADO EN LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN FECHA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2022; **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES A LA DISTANCIA.**
4. ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 123/2022, DICTADO EN LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022; **APROBADO CON VOTO CALIDAD DEL PRESIDENTE.**
5. ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 124/2022, DICTADO EN LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022; **APROBADO CON VOTO CALIDAD DEL PRESIDENTE.**
6. ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 125/2022, DICTADO EN LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022; **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES A LA DISTANCIA Y CON DOS ABSTENCIONES DE LOS CC. EDGAR ANTONIO ESTRADA BALDERAS, SÉPTIMO REGIDOR Y; FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.**





ACUERDO NÚMERO 120/2022

CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 4 PÁRRAFO CUARTO, 5 PRIMER PÁRRAFO, 73 FRACCIÓN XVI, 115 FRACCIONES I Y II, Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 123 Y 124 Y 128 FRACCIONES II, XII Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 3, 15, 27, 31 FRACCIÓN I, XXXV Y XLVI, 48 FRACCIONES II, III Y XVII, 55 Y 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; LINEAMIENTOS PARA LA CONTINUIDAD SALUDABLE DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS ANTE COVID-19; LAS "MEDIDAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN EN EL CONTEXTO ACTUAL DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 EN MÉXICO, DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PUBLICADO EN EL MES DE MAYO DEL 2022; 1 Y 164 DEL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES Y VIGENTES DE LA MATERIA, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 120/2022

MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DETERMINA EL USO NO OBLIGATORIO DEL CUBRE BOCAS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL Y, EL USO VOLUNTARIO DEL CUBRE BOCAS EN ESPACIOS ABIERTOS, SIN AGLOMERACIONES Y CON SANA DISTANCIA.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. – EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, DETERMINA EL USO NO OBLIGATORIO DEL CUBRE BOCAS, EN MERCADOS, PLAZAS, TRANSPORTE PÚBLICO, EL PRIMER CUADRO DE LA CABECERA Y TERRITORIO MUNICIPAL Y, **CONSIDERA EL USO VOLUNTARIO DEL CUBRE BOCAS**, EN ESPACIOS ABIERTOS, SIN AGLOMERACIONES Y CON SANA DISTANCIA. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO SEGUNDO. – SE RECOMIENDA A LA POBLACIÓN EN GENERAL, CONTINUAR CON EL USO DEL CUBRE BOCAS EN ESCUELAS, OFICINAS, TRANSPORTE PÚBLICO, ESPACIOS CERRADOS Y/O LUGARES POCO VENTILADOS Y EN AGLOMERACIONES. ASÍ COMO, SEGUIR CONSERVANDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS SANITARIAS PARA CONTENER LA ENFERMEDAD DEL SARS-COV2, COVID-19:

1. SANA DISTANCIA METRO Y MEDIO
2. LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN CONSTANTEMENTE
3. ESTORNUDAR O TOSER EN EL ÁNGULO INTERNO DEL CODO
4. DESINFECTAR LOS UTENSILIOS Y SUPERFICIES DE USO COMÚN
5. EN SU CASO, EL USO CORRECTO DEL CUBRE BOCAS TAPANDO LA NARIZ Y HASTA LA BARBILLA.
6. MANTENER CASA Y CENTROS DE TRABAJO VENTILADOS Y LIMPIOS



ARTÍCULO TERCERO. – SE **RECOMIENDA** MANTENER EL USO DE CUBRE BOCAS EN PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, PERSONAS CON PATOLOGÍA CRÓNICA O INMUNODEPRESIÓN. ASÍ MISMO, EN LOS CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS DE COVID-19.

ARTÍCULO CUARTO. - SE **INSTRUYE** A LOS TITULARES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, Y DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS REALICEN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE DIFUNDIR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN AL ALCANCE LA PRESENTE DECLARACIÓN Y SUS RECOMENDACIONES. PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO QUINTO. - LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO **PROVEERÁ** LO NECESARIO, A FIN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO "GACETA MUNICIPAL" Y EN LOS ESTRADOS DE LA "SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO SEXTO. - EL **C. LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. SE DEJA SIN EFECTOS LAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR JERARQUÍA QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A LA DISTANCIA, A LOS **CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

ATENTAMENTE

LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO



ACUERDO NÚMERO 121/2022

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 123, 124, 125 FRACCIÓN II Y 128 FRACCIONES II Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 27 Y 31 FRACCIONES II, XVIII, XXXV, XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES II Y XXIV, 49, 86, 93 Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 305 SEGUNDO, 310 FRACCIÓN III, PÁRRAFO SEXTO, DÉCIMO Y DÉCIMO PRIMERO, Y 310, 327, 327 A DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 58 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 14 FRACCIONES I, II Y IV LETRA i., 28, 29 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2020 VIGENTE; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA EN VIGOR, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE;**

ACUERDO NÚMERO 121/2022

POR EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA Y AUTORIZA LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DERIVADO DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES 2022 (FISE).

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. - SE APRUEBA Y AUTORIZA LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DERIVADO DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES 2022 (FISE), PARA QUEDAR \$5,564,437,303.97 (CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 97/100 M.N. COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

A) AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, PARA QUEDAR EN \$5,564,437,303.97 (CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 97/100 M.N.).

Presupuesto de Ingresos 2022				
Cuenta	Concepto	Autorizado Modificado 2022	Ampliación	Modificado 2022
8110	Ley de ingresos estimada	5,560,346,015.57	4,091,288.40	5,564,437,303.97
4000	Ingresos y otros beneficios	5,560,346,015.57	4,091,288.40	5,564,437,303.97
4100	Ingresos de gestión	1,011,824,229.39	-	1,011,824,229.39
4110	Impuestos	667,327,520.63	-	667,327,520.63



4120	Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	-
4130	Contribuciones de mejoras	53,916,317.70	-	53,916,317.70
4140	Derechos	223,631,388.94	-	223,631,388.94
4150	Productos	6,771,185.40	-	6,771,185.40
4160	Aprovechamientos	60,177,816.72	-	60,177,816.72
4170	Ingresos por venta de bienes y servicios	-	-	-
4200	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	4,544,920,816.16	4,091,288.40	4,549,012,104.56
4210	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	4,544,920,816.16	4,091,288.40	4,549,012,104.56
4220	transferencias, asignaciones, Subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	-	-	-
4300	Otros ingresos y beneficios	3,600,970.02	-	3,600,970.02
4310	Ingresos financieros	-	-	-
4320	Incremento por variación de Inventarios	-	-	-
4330	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	-	-
4340	Disminución del exceso de provisiones	-	-	-
4350	Ingresos derivados de financiamientos	-	-	-
4390	Otros ingresos y beneficios varios	3,600,970.02	-	3,600,970.02

B) AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA QUEDAR EN \$5,564,437,303.97 (CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 97/100 M.N.)

Presupuesto de Egresos 2022				
Capítulo	Concepto	Autorizado Modificado 2022	Ampliación	Modificado 2022
8210	Presupuesto de egresos aprobado	5,560,346,015.57	4,091,288.40	5,564,437,303.97
1000	Servicios personales (nomina)	2,440,057,038.10	-	2,440,057,038.10
2000	Materiales y suministros	301,687,107.52	-	301,687,107.52
3000	Servicios generales	539,605,189.97	-	539,605,189.97
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,499,907,021.16	-	1,499,907,021.16



Presupuesto de Egresos 2022				
Capítulo	Concepto	Autorizado Modificado 2022	Ampliación	Modificado 2022
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	83,868,783.08	-	83,868,783.08
6000	Inversión pública	551,813,507.51	4,091,288.40	555,904,795.91
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	0	-	0.00
8000	Participaciones y aportaciones	0	-	0.00
9000	Deuda publica	143,407,368.23		143,407,368.23

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, EJECUTEN LAS ACCIONES, APEGADOS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CONFORME AL TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO EN EL ARTÍCULO QUE ANTECEDE, ACORDE A LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA. ASIMISMO, DEBERÁN RENDIR LOS INFORMES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

ARTÍCULO TERCERO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL REALICE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS Y GESTIONES CORRESPONDIENTES, EN TÉRMINOS DE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES, EN CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

ARTÍCULO CUARTO.- SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL, DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS SE **APRUEBA Y AUTORIZA LA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022,** DERIVADO DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES 2022 (FISE), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 327 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

ARTÍCULO QUINTO.- LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PROVEERÁ LO NECESARIO PARA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO "GACETA MUNICIPAL" Y, DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, TAL Y COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO SEXTO.- EL EJECUTIVO MUNICIPAL INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, LLEVEN A CABO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR, PARA LA EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. – PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.



SEGUNDO.- SE DEJAN SIN EFECTOS LAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR JERARQUÍA QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS **DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

ATENTAMENTE

LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO NÚMERO 122/2022

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I, II, III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122, 123, 124, 125 FRACCIÓN II Y 128 FRACCIONES II Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 27 Y 31 FRACCIONES II, XVIII, XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES II Y XXIV, 49, 86, 93, 95 Y 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 58 FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA; 1, 15, 22 PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 38 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 18 FRACCIÓN V Y 56 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 24, 33, 35, 38 Y 48 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 12.7 Y 12.15 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; 14 FRACCIONES I, II Y IV LETRA e., 28, 29, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2020 VIGENTE; Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA EN VIGOR, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 122/2022

MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA (PAO) EJERCICIO FISCAL 2022.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN Y SU EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$500,202,702.15 (QUINIENTOS MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS DOS PESOS 15/100 M.N.), CONFORMADO CON LAS OBRAS Y/O ACCIONES, ASÍ COMO SUS



FUENTES DE FINANCIAMIENTO, CONTENIDOS EN EL FORMATO **PbRM 07a**; CORRESPONDIENTE DEL **01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022**, AL TENOR SIGUIENTE:

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM 07A (Actualización)			PROGRAMA ANUAL DE OBRA		
FF	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA UBICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
RECURSO MUNICIPAL (RM)					
150101	DDUOP/2022/RM/01	PROGRAMA DE RECICLADO DE VIALIDADES (ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	ADMINISTRACIÓN	VARIAS COLONIAS, DEL MUNICIPIO	\$ 20,000,000.00
110101	DDUOP/2022/RM/02	PROGRAMA DE PAVIMENTACIONES (ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	ADMINISTRACIÓN	VARIAS COLONIAS, DEL MUNICIPIO	\$ 1,000,000.00
110101	DDUOP/2022/RM/03	PROGRAMA DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES (ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	ADMINISTRACIÓN	VARIAS COLONIAS, DEL MUNICIPIO	\$ 500,000.00
110101	DDUOP/2022/RM/04	PROGRAMA DE BANQUETAS Y GUARNICIONES (ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	ADMINISTRACIÓN	VARIAS COLONIAS, DEL MUNICIPIO	\$ 200,000.00
FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)					
260101	2022.033.5.0 2.1-D	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA ABEL MARTÍNEZ MONTAÑEZ	CONTRATO	AV. RECURSOS HIDRÁULICOS ESQUINA CALLE 11 COL. ABEL MARTÍNEZ MONTAÑEZ	\$ 4,339,273.75
260101	2022.033.5.0 3.1-D 2022.033.2.0 1.1-D	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA LADERAS DEL PEÑÓN	CONTRATO	CALLE LADERAS DEL PEÑÓN S/N, COLONIA LADERAS DEL PEÑÓN	\$ 1,974,506.53
260101	2022.033.5.0 1.1-D	REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CUADRANTE 34 DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONTRATO	CALLE CUAUHTÉMOC PONIENTE ESQUINA CALLE TEPIC, PUEBLO SAN PEDRO XALOSTOC	\$ 794,820.58
260101	2022.033.5.0 4.1-D 2022.033.3.0 1.1-D	CONSTRUCCIÓN DE CENTRAL DE PROTECCIÓN CIVIL COLONIA ABEL MARTÍNEZ MONTAÑEZ	CONTRATO	AVENIDA RECURSOS HIDRÁULICOS S/N COL. ABEL MARTÍNEZ MONTAÑEZ	\$ 9,097,303.48
260101	2022.033.5.0 5.1-D 2022.033.4.0 1.1-D	CONSTRUCCIÓN DE UN PLANETARIO (TERMINACIÓN) EN PARQUE ECOLÓGICO EHECATL	CONTRATO	CALLE AGRICULTURA S/N, COL. TATA FÉLIX	\$ 33,263,909.35
260101	2022.033.4.0 2.1-D	CONSTRUCCIÓN DE BARDA, REHABILITACIÓN DE SANITARIOS E IMPERMEABILIZACIÓN DE CENTRO CÍVICO EN EL FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	CONTRATO	AVENIDA VALLE DEL DON ESQUINA VALLE DE ORINOCO, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	\$ 2,800,000.00
260101	2022.033.5.1 0.1-D	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA EL CEGOR	CONTRATO	CALLE PAPALOTLA ESQUINA AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R-1), COL. PROFOPEC 4 (EL CEGOR)	\$ 1,798,535.31



260101	2022.033.2.0 2.1-D 2022.033.5.0 7.1-D	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA TEXALPA	CONTRATO	AVENIDA PLAN DE AYALA ESQUINA CALLE PUERTO ESCONDIDO, COL. TEXALPA	\$ 2,500,000.00
260101	2022.033.4.0 3.1-D	CONSTRUCCIÓN DE ARCO TECHO EN CENTRO CULTURAL MISAEL NÚÑEZ ACOSTA, FRACCIONAMIENTO IZCALLI SANTA CLARA I	CONTRATO	CALLE GÉMINIS S/N, FRACCIONAMIENTO IZCALLI SANTA CLARA I	\$ 3,979,003.78
260101	2022.033.3.0 3.1-D 2022.033.5.0 8.1-D	ESTABILIZACIÓN DE TALUD CON MALLA Y CONCRETO EN CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL EN EL PARQUE EHECATL	CONTRATO	CALLE INTERIOR DEL PARQUE EHECATL, COL. TATA FÉLIX	\$ 1,726,251.54
260101	2022.033.3.0 2.1-D	CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE MANTENIMIENTO DEL HELICÓPTERO DE PROTECCIÓN CIVIL	CONTRATO	CALLE RETORNO LÁZARO CÁRDENAS, BARRIO EL CAPULÍN	\$ 3,500,000.00
260101	2022.033.4.0 4.1-D	REHABILITACIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL, CIUDAD SAN CRISTÓBAL, ECATEPEC DE MORELOS	CONTRATO	CALLE AGRICULTURA CASI ESQUINA 5 DE MAYO, CIUDAD SAN CRISTÓBAL, ECATEPEC DE MORELOS	\$ 3,426,920.78
260101	2022.033.4.0 6.1-D	MOBILIARIO Y BALIZAMIENTO DE CALLE EMILIO CARRANZA ENTRE AV. REVOLUCIÓN Y AV. MORELOS, CIUDAD SAN CRISTÓBAL, ECATEPEC DE MORELOS	CONTRATO	CALLE EMILIO CARRANZA ENTRE AV. REVOLUCIÓN Y AV. MORELOS, CIUDAD SAN CRISTÓBAL, ECATEPEC DE MORELOS	\$ 2,000,000.00
260101	2022.033.4.0 5.1-D	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN PATIO CÍVICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC, COLONIA TIERRA BLANCA	CONTRATO	AV. JOSÉ REVUELTAS S/N, COLONIA TIERRA BLANCA	\$ 2,966,011.16
260101	2022.033.5.1 1.1-D	REPAVIMENTACIÓN DE CALLE RAFAEL ZEPEDA, COLONIA GRANJAS VALLE DE GUADALUPE (0+000 AL 0+268.50)	CONTRATO	DE RÍO DE LOS REMEDIOS A AV. FFCC DEL RISCO, COLONIA GRANJAS VALLE DE GUADALUPE	\$ 5,335,005.08
260101	2022.033.4.0 7.1-D 2022.033.5.0 9.1-D	REHABILITACIÓN DE CALLE ITZOPAN, COLONIA CIUDAD AZTECA (0+000 AL 0+214.70)	CONTRATO	DE CALLE QUINTO SOL A BOULEVARD TEOCALLIS, COLONIA CIUDAD AZTECA ORIENTE	\$ 5,878,539.62
260101	2022.033.5.1 3.1-D	PAVIMENTACIÓN DE CALLE RICARDO FLORES MAGÓN, COL. LUIS DONALDO COLOSIO (0+000 AL 0+201.00)	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y AV. JESÚS ARRIAGA, COL LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 4,034,994.46
260101	2022.033.5.1 2.1-D	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ESTAMPADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN UNIDAD HABITACIONAL UPROVI (0+000 AL 0+153)	CONTRATO	CALLE PROLONGACIÓN AGRICULTURA S/N CIUDAD SAN CRISTÓBAL, ECATEPEC DE MORELOS	\$ 9,175,786.62

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)

250101		REHABILITACIÓN DE AVENIDA HALCÓN, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	CONTRATO	ENTRE AV. TERO A AV. ACERO, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	
250101	50844	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE AVENIDA HALCÓN, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	CONTRATO	ENTRE AV. TERO A AV. ACERO, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	\$ 29,437,283.67
250101	50911	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA HALCÓN, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	CONTRATO	ENTRE AV. TERO A AV. ACERO, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	\$ 14,454,620.83
250101	51111	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN AVENIDA HALCÓN, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	CONTRATO	ENTRE AV. TERO A AV. ACERO, COLONIAS RINCONADA DE ARAGÓN, SAGITARIO 4 Y POLÍGONO 2	\$ 6,102,870.06



250101		REHABILITACIÓN DE AV. CEGOR, COLONIA CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	CONTRATO	DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R - 1) A AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ, COLONIAS CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	
250101	51119	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE AV. CEGOR, COLONIA CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	CONTRATO	DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R - 1) A AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ, COLONIAS CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	\$ 19,368,006.17
250101	51125	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE AV. CEGOR, COLONIA CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	CONTRATO	DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R - 1) A AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ, COLONIAS CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	\$ 1,066,971.13
250101	51129	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE AV. CEGOR, COLONIA CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	CONTRATO	DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R - 1) A AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ, COLONIAS CIUDAD AZTECA 1A. SECCIÓN Y EL CEGOR	\$ 4,049,680.40
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE MORELOS, PUEBLO SANTA CLARA COATITLA	CONTRATO	ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y AV. NACIONAL, PUEBLO DE SANTA CLARA COATITLA	
250101	48690	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE MORELOS, PUEBLO SANTA CLARA COATITLA	CONTRATO	ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y AV. NACIONAL, PUEBLO DE SANTA CLARA COATITLA	\$ 14,607,388.91
250101	48929	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE MORELOS, PUEBLO SANTA CLARA COATITLA	CONTRATO	ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO Y AV. NACIONAL, PUEBLO DE SANTA CLARA COATITLA	\$ 3,462,183.84
250101	113364	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LAS AVENIDAS INDUSTRIAS, INDUSTRIA QUÍMICA Y CIRCUNVALACIÓN SUR, COLONIA BUENAVISTA	CONTRATO	ENTRE AUTOPISTA MÉXICO PACHUCA A AV. INDUSTRIAS QUÍMICA, DE AV. INDUSTRIAS A AV. CIRCUNVALACIÓN SUR Y DE AV. INDUSTRIA QUÍMICA A VÍA MORELOS, COLONIA BUENAVISTA	\$ 17,826,208.01
250101	50574	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLES BENITO JUÁREZ Y SAGITARIO, COLONIA IZCALLI SANTA CLARA	CONTRATO	ENTRE AV. SAGITARIO Y AV. MOCTEZUMA, COL. IZCALLI SANTA CLARA	\$ 12,256,623.74
250101	50676	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE BENITO JUÁREZ Y SAGITARIO, COLONIA IZCALLI SANTA CLARA	CONTRATO	ENTRE AV. SAGITARIO Y AV. MOCTEZUMA, COL. IZCALLI SANTA CLARA	\$ 705,053.32
250101		REHABILITACIÓN DE CALLES FRANCISCO I. MADERO, PINO SUAREZ, PASCUAL ORTIZ RUBIO, EMILIO VÁZQUEZ GÓMEZ, BENITO JUÁREZ	CONTRATO	ENTRE CALLE PLAN DE SAN LUIS Y 3A. CERRADA DE ACUEDUCTO, COL. TEXALPA	
250101	121733	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLES FRANCISCO I. MADERO, PINO SUAREZ, PASCUAL ORTIZ RUBIO, EMILIO VÁZQUEZ GÓMEZ, BENITO JUÁREZ	CONTRATO	ENTRE CALLE PLAN DE SAN LUIS Y 3A. CERRADA DE ACUEDUCTO, COL. TEXALPA	\$ 8,822,824.09
250101	124023	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLES FRANCISCO I. MADERO, PINO SUÁREZ, PASCUAL ORTIZ RUBIO, EMILIO VÁZQUEZ GÓMEZ, BENITO JUÁREZ	CONTRATO	ENTRE CALLE PLAN DE SAN LUIS Y 3A. CERRADA DE ACUEDUCTO, COL. TEXALPA	\$ 1,933,040.32



250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE COACALCO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE CALLE CANAL DE CARTAGENA Y CALLE ATIZAPÁN, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	
250101	125116	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE COACALCO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE CALLE CANAL DE CARTAGENA Y CALLE ATIZAPÁN, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 1,995,233.19
250101	128108	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE COACALCO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE CALLE CANAL DE CARTAGENA Y CALLE ATIZAPÁN, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 374,041.58
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE 12, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	CONTRATO	DE CALLE CHAPULTEPEC A CALLE CASA BLANCA, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	
250101	141571	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE 12, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	CONTRATO	DE CALLE CHAPULTEPEC A CALLE CASA BLANCA, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	\$ 2,800,628.91
250101	141678	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE 12, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	CONTRATO	DE CALLE CHAPULTEPEC A CALLE CASA BLANCA, COLONIA EJIDOS DE SAN ANDRÉS	\$ 436,325.00
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE HÉROES DE LA LIBERTAD, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	CONTRATO	ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE AGRICULTURA, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	
250101	200436	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE HÉROES DE LA LIBERTAD, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	CONTRATO	ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE AGRICULTURA, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	\$ 1,968,909.03
250101	200644	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE HÉROES DE LA LIBERTAD, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	CONTRATO	ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE AGRICULTURA, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	\$ 368,439.65
250101	200940	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE CALLE HÉROES DE LA LIBERTAD, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	CONTRATO	ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y CALLE AGRICULTURA, PUEBLO GUADALUPE VICTORIA	\$ 373,944.95
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE ÁNGEL OTERO, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE JÚCAR Y AV. MOCTEZUMA, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	
250101	128295	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE ÁNGEL OTERO, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE JÚCAR Y AV. MOCTEZUMA, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	\$ 4,039,933.62
250101	137546	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE ÁNGEL OTERO, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE JÚCAR Y AV. MOCTEZUMA, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	\$ 771,313.70
250101	129292	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE ÁNGEL OTERO, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE JÚCAR Y AV. MOCTEZUMA, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	\$ 1,545,595.05



250101	137413	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE CALLE ÁNGEL OTERO, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	CONTRATO	ENTRE AV. VALLE DE JÚCAR Y AV. MOCTEZUMA, COLONIA MÉXICO INSURGENTES	\$ 1,175,276.19
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE MÉXICO, BOULEVARD ECATEPEC Y AV. EJIDO, COLONIAS OBRERA JAJALPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	CONTRATO	DE CALLE LIBERTAD A VÍA MORELOS, COLONIAS OBRERA JAJALPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	
250101	112371	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE MÉXICO, BOULEVARD ECATEPEC Y AV. EJIDO, COLONIAS OBRERA JAJALPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	CONTRATO	DE CALLE LIBERTAD A VÍA MORELOS, COLONIAS OBRERA JAJALPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	\$ 22,288,334.16
250101	113163	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE MÉXICO, BOULEVARD ECATEPEC Y AV. EJIDO, COLONIAS OBRERA JAJALPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	CONTRATO	DE CALLE LIBERTAD A VÍA MORELOS, COLONIAS OBRERA JAJALPA, LOS LAURELES Y EL CHARCO	\$ 7,605,058.82
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE PLAYA TABACHINES, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	CONTRATO	DE CALLE PLAYA DE MAYORCA A CALLE PLAYA PIE DE LA CUESTA, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	
250101	137644	CONSTRUCCIÓN CON ASFALTO DE CALLE PLAYA TABACHINES, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	CONTRATO	DE CALLE PLAYA DE MAYORCA A CALLE PLAYA PIE DE LA CUESTA, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	\$ 1,681,793.95
250101	137735	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PLAYA TABACHINES, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	CONTRATO	DE CALLE PLAYA DE MAYORCA A CALLE PLAYA PIE DE LA CUESTA, COLONIA JARDINES DE MORELOS SECCIÓN PLAYAS	\$ 427,937.89
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE 9 DE JUNIO, COLONIA EL CHARCO	CONTRATO	DE VÍA MORELOS A AV. ÁNGEL OTERO COLONIA EL CHARCO	
250101	141812	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE 9 DE JUNIO, COLONIA EL CHARCO	CONTRATO	DE VÍA MORELOS A AV. ÁNGEL OTERO COLONIA EL CHARCO	\$ 2,355,637.02
250101	141834	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE 9 DE JUNIO, COLONIA EL CHARCO	CONTRATO	DE VÍA MORELOS A AV. ÁNGEL OTERO COLONIA EL CHARCO	\$ 590,367.72
250101	164860	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLES DEL LOTE 8, COLONIA SAN CRISTÓBAL CENTRO	CONTRATO	CALLE JUÁREZ NORTE S/N, COL. SAN CRISTÓBAL	\$ 2,569,967.66
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE LÓPEZ MATEOS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. JESÚS ARRIAGA Y AV. FELIPE CARRILLO PUERTO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	
250101	137864	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE LÓPEZ MATEOS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. JESÚS ARRIAGA Y AV. FELIPE CARRILLO PUERTO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 2,316,330.08
250101	138825	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE LÓPEZ MATEOS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. JESÚS ARRIAGA Y AV. FELIPE CARRILLO PUERTO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 503,871.71



250101		REHABILITACIÓN DE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, COLONIA EL ÁRBOL Y U. H. FOVISSSTE	CONTRATO	DE VÍA LÓPEZ PORTILLO A CALLE VENUSTIANO CARRANZA COLONIA EL ÁRBOL Y U. H. FOVISSSTE	
250101	116227	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, COLONIA EL ÁRBOL Y U. H. FOVISSSTE	CONTRATO	DE VÍA LÓPEZ PORTILLO A CALLE VENUSTIANO CARRANZA COLONIA EL ÁRBOL Y U. H. FOVISSSTE	\$ 9,553,616.37
250101	117057	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS, COLONIA EL ÁRBOL Y U. H. FOVISSSTE	CONTRATO	DE VÍA LÓPEZ PORTILLO A CALLE VENUSTIANO CARRANZA COLONIA EL ÁRBOL Y U. H. FOVISSSTE	\$ 1,716,662.96
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE CALANDRIAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	CONTRATO	ENTRE CALLE RUISEÑORES Y CALLE ÁGUILAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	
250101	141388	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE CALANDRIAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	CONTRATO	ENTRE CALLE RUISEÑORES Y CALLE ÁGUILAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	\$ 3,456,164.83
250101	141462	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE CALANDRIAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	CONTRATO	ENTRE CALLE RUISEÑORES Y CALLE ÁGUILAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	\$ 589,610.39
250101		CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN DE AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO 0822, LIC. CÉSAR CAMACHO QUIROZ COL. HÉROES 3RA. SECC.	CONTRATO	CIRCUITO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ MZ 2 LT 19 COL. HÉROES 3RA. SECC.	
250101	201694	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO 0822, LIC. CÉSAR CAMACHO QUIROZ	CONTRATO	CIRCUITO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ MZ 2 LT 19 COL. HÉROES 3RA. SECC.	\$ 4,075,237.25
250101	201843	REHABILITACIÓN DE AULA EN ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NO 0822, LIC. CÉSAR CAMACHO QUIROZ	CONTRATO	CIRCUITO JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ MZ 2 LT 19 COL. HÉROES 3RA. SECC.	\$ 107,669.89
250101	203776	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 112, COLONIA CÓDICE MENDOCINO II	CONTRATO	AV. GUADIANA Y CALLE 5 COLONIA CÓDICE MENDOCINO II	\$ 4,440,943.73
250101	165520	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA PROF. VICTORIANO GRANADOS BASURTO, COLONIA SAN MARTÍN DE PORRES	CONTRATO	CALLE IGNACIO ALLENDE ESQUINA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, COLONIA SAN MARTIN DE PORRES	\$ 4,171,981.97
250101	181346	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN CECYTEM PLANTEL ECATEPEC I, COLONIA TIERRA BLANCA	CONTRATO	CALLE AGRICULTURA ESQUINA CALLE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, COLONIA TIERRA BLANCA	\$ 3,261,592.08
250101	141989	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREPARATORIA OFICIAL NÚM. 277 MISAEL NÚÑEZ ACOSTA, COLONIA BENITO JUÁREZ 3A. SECCIÓN	CONTRATO	CALLE JUVENTINO ROSAS ESQUINA CERRADA GENERAL GONZÁLEZ ORTEGA, COLONIA BENITO JUÁREZ 3A. SECCIÓN	\$ 2,833,151.47



250101		REHABILITACIÓN EN ESCUELA PRIMARIA OFICIALIZADA FRATERNIDAD MUNDIAL, FRACCIONAMIENTO CIUDAD AZTECA ORIENTE	CONTRATO	CALLE TEPOZTECO MZ. 540, COLONIA CIUDAD AZTECA 3A. SECCIÓN	
250101	165898	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA OFICIALIZADA FRATERNIDAD MUNDIAL, FRACCIONAMIENTO CIUDAD AZTECA ORIENTE	CONTRATO	CALLE TEPOZTECO MZ. 540, COLONIA CIUDAD AZTECA 3A. SECCIÓN	\$ 3,404,503.86
250101	165901	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ESCUELA PRIMARIA OFICIALIZADA FRATERNIDAD MUNDIAL, FRACCIONAMIENTO CIUDAD AZTECA ORIENTE	CONTRATO	CALLE TEPOZTECO MZ. 540, COLONIA CIUDAD AZTECA 3A. SECCIÓN	\$ 2,626,758.45
250101		REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MÁRQUEZ, COLONIA SAGITARIO II	CONTRATO	AV. GUADIANA S/N ESQUINA CERRO DEL PICACHO, COLONIA SAGITARIO II	
250101	195943	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MÁRQUEZ, COLONIA SAGITARIO II	CONTRATO	AV. GUADIANA S/N ESQUINA CERRO DEL PICACHO, COLONIA SAGITARIO II	\$ 1,273,567.31
250101	196202	MANTENIMIENTO DE NÚCLEOS SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MÁRQUEZ, COLONIA SAGITARIO II	CONTRATO	AV. GUADIANA S/N ESQUINA CERRO DEL PICACHO, COLONIA SAGITARIO II	\$ 1,815,163.50
250101	196485	REHABILITACIÓN DE AULA EN EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MÁRQUEZ, COLONIA SAGITARIO II	CONTRATO	AV. GUADIANA S/N ESQUINA CERRO DEL PICACHO, COLONIA SAGITARIO II	\$ 1,255,980.37
250101	197651	REHABILITACIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MÁRQUEZ, COLONIA SAGITARIO II	CONTRATO	AV. GUADIANA S/N ESQUINA CERRO DEL PICACHO, COLONIA SAGITARIO II	\$ 202,610.62
250101		REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA ÁNGEL MARÍA GARIBAY, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	CONTRATO	CALLE VALLE DE GUADALQUIVIR ESQUINA CALLE JILOTEPEC, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	
250101	195280	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA ÁNGEL MARÍA GARIBAY, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	CONTRATO	CALLE VALLE DE GUADALQUIVIR ESQUINA CALLE JILOTEPEC, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	\$ 526,429.91
250101	195484	MANTENIMIENTO DE NÚCLEOS SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA ÁNGEL MARÍA GARIBAY, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	CONTRATO	CALLE VALLE DE GUADALQUIVIR ESQUINA CALLE JILOTEPEC, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	\$ 1,323,281.94
250101	195683	REHABILITACIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA ÁNGEL MARÍA GARIBAY, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	CONTRATO	CALLE VALLE DE GUADALQUIVIR ESQUINA CALLE JILOTEPEC, FRACCIONAMIENTO UNIDAD OBRERO HABITACIONAL CTM XIV	\$ 379,268.75
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE JADE, COLONIA EL TEJOCOTE	CONTRATO	ENTRE CALLE 1 Y CALLE MIRAMAR COLONIA EL TEJOCOTE	



250101	142672	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE JADE, COLONIA EL TEJOCOTE	CONTRATO	ENTRE CALLE 1 Y CALLE MIRAMAR COLONIA EL TEJOCOTE	\$ 5,661,459.04
250101	142678	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE JADE, COLONIA EL TEJOCOTE	CONTRATO	ENTRE CALLE 1 Y CALLE MIRAMAR COLONIA EL TEJOCOTE	\$ 1,362,303.77
250101	142682	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE CALLE JADE, COLONIA EL TEJOCOTE	CONTRATO	ENTRE CALLE 1 Y CALLE MIRAMAR COLONIA EL TEJOCOTE	\$ 745,789.02
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE JOSÉ REVUELTAS, COLONIA TIERRA BLANCA	CONTRATO	ENTRE CALLE ENCINO A FIN DE CALLE, COLONIA TIERRA BLANCA	
250101	157906	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE JOSÉ REVUELTAS, COLONIA TIERRA BLANCA	CONTRATO	ENTRE CALLE ENCINO A FIN DE CALLE, COLONIA TIERRA BLANCA	\$ 1,209,727.12
250101	158199	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE JOSÉ REVUELTAS, COLONIA TIERRA BLANCA	CONTRATO	ENTRE CALLE ENCINO A FIN DE CALLE, COLONIA TIERRA BLANCA	\$ 204,067.92
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE VALLE DE BRAVO, COLONIA ALMARCIGO SUR	CONTRATO	ENTRE CALLE TEJUPILCO Y CALLE AMANALCO, COLONIA ALMARCIGO SUR	
250101	142697	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE VALLE DE BRAVO, COLONIA ALMARCIGO SUR.	CONTRATO	ENTRE CALLE TEJUPILCO Y CALLE AMANALCO, COLONIA ALMARCIGO SUR	\$ 341,544.47
250101	142704	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE VALLE DE BRAVO, COLONIA ALMARCIGO SUR.	CONTRATO	ENTRE CALLE TEJUPILCO Y CALLE AMANALCO, COLONIA ALMARCIGO SUR	\$ 142,267.40
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE PALOMAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	CONTRATO	ENTRE CALLE PÁJARO AZUL Y CALLE GOLONDRINAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	
250101	142707	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE PALOMAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	CONTRATO	ENTRE CALLE PÁJARO AZUL Y CALLE GOLONDRINAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	\$ 218,919.17
250101	142708	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PALOMAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	CONTRATO	ENTRE CALLE PÁJARO AZUL Y CALLE GOLONDRINAS, COLONIA SAN FRANCISCO DE ASÍS.	\$ 46,806.75
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE ANTONIO SOTO Y GAMA, COLONIA LA ESPERANZA	CONTRATO	ENTRE CALLE EUFEMIO ZAPATA Y CALLE JESÚS MORALES, COLONIA LA ESPERANZA	
250101	143048	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE ANTONIO SOTO Y GAMA, COLONIA LA ESPERANZA	CONTRATO	ENTRE CALLE EUFEMIO ZAPATA Y CALLE JESÚS MORALES, COLONIA LA ESPERANZA	\$ 1,742,383.07



250101	143227	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE ANTONIO SOTO Y GAMA, COLONIA LA ESPERANZA	CONTRATO	ENTRE CALLE EUFEMIO ZAPATA Y CALLE JESÚS MORALES, COLONIA LA ESPERANZA	\$ 224,387.99
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE CERRADA DE BERNARDO REYES COL. LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y FIN DE CALLE, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	
250101	117526	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE CERRADA DE BERNARDO REYES COL. LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y FIN DE CALLE, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 975,751.34
250101	118409	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE CERRADA DE BERNARDO REYES COL. LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y FIN DE CALLE, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 226,888.44
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE NARANJO, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	CONTRATO	ENTRE CALLE OAXACA Y CALLE SONORA, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	
250101	118654	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE NARANJO, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	CONTRATO	ENTRE CALLE OAXACA Y CALLE SONORA, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	\$ 2,232,447.35
250101	119249	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE NARANJO, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	CONTRATO	ENTRE CALLE OAXACA Y CALLE SONORA, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	\$ 428,763.27
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE 1RA CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	CONTRATO	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	
250101	120244	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE 1RA CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	CONTRATO	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	\$ 739,186.07
250101	120829	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE 1RA CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	CONTRATO	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	\$ 175,569.42
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE 2DA CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	CONTRATO	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	
250101	121399	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE 2DA CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	CONTRATO	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	\$ 959,150.07
250101	121610	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE 2DA CERRADA DE JADE, COLONIA LA JOYA.	CONTRATO	ENTRE CALLE JADE Y FIN DE CALLE, COLONIA LA JOYA.	\$ 220,868.63
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA ARBOLITOS XALOSTOC.	CONTRATO	ENTRE CALLE HÉROES DE NACUZARI Y CALLE IGNACIO ALLENDE, COLONIA ARBOLITOS XALOSTOC.	



250101	143317	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA ARBOLITOS XALOSTOC.	CONTRATO	ENTRE CALLE HÉROES DE NACUZARI Y CALLE IGNACIO ALLENDE, COLONIA ARBOLITOS XALOSTOC.	\$ 1,105,773.72
250101	143374	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE INDEPENDENCIA, COLONIA ARBOLITOS XALOSTOC.	CONTRATO	ENTRE CALLE HÉROES DE NACUZARI Y CALLE IGNACIO ALLENDE, COLONIA ARBOLITOS XALOSTOC.	\$ 250,206.75
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE TAMAULIPAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y AV. JESÚS ARRIAGA, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	
250101	156382	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE TAMAULIPAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y AV. JESÚS ARRIAGA, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 2,225,615.39
250101	156540	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE TAMAULIPAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	CONTRATO	ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y AV. JESÚS ARRIAGA, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO	\$ 460,254.13
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE BENITO JUÁREZ, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	CONTRATO	ENTRE CALLE DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	
250101	156684	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE BENITO JUÁREZ, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	CONTRATO	ENTRE CALLE DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	\$ 1,228,111.07
250101	156784	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE BENITO JUÁREZ, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	CONTRATO	ENTRE CALLE DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ.	\$ 265,502.46
250101		REHABILITACIÓN DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO, COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	
250101	156920	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE MELCHOR OCAMPO, COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$ 1,352,374.42
250101	157085	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE MELCHOR OCAMPO, COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$ 277,896.17
250101		REHABILITACIÓN DE LA CALLE ALFREDO BONFIL, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	
250101	157161	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE ALFREDO BONFIL, COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$ 1,277,526.36
250101	157187	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE ALFREDO BONFIL, COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$ 297,778.98



250101		REHABILITACIÓN DE LA CALLE PASCUAL OROZCO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	
250101	203589	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE PASCUAL OROZCO, COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$ 1,205,280.97
250101	203659	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PASCUAL OROZCO, COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	ENTRE AV. DE LOS HERALDOS Y AV. ALFREDO DEL MAZO, COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	\$ 327,831.64
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE PROLONGACIÓN JAZMINES, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	CONTRATO	ENTRE CALLE JESÚS ARRIAGA Y AV. LÁZARO CÁRDENAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	
250101	201128	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE PROLONGACIÓN JAZMINES, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	CONTRATO	ENTRE CALLE JESÚS ARRIAGA Y AV. LÁZARO CÁRDENAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	\$ 1,581,788.74
250101	201211	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PROLONGACIÓN JAZMINES, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	CONTRATO	ENTRE CALLE JESÚS ARRIAGA Y AV. LÁZARO CÁRDENAS, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO.	\$ 324,863.15
250101		CONSTRUCCIÓN DE CALLE SAN FRANCISCO Y TIERRA Y LIBERTAD, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	CONTRATO	ENTRE CALLE SAN JUDAS Y SAN ISIDRO, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	
250101	143443	CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO DE CALLE SAN FRANCISCO Y TIERRA Y LIBERTAD, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	CONTRATO	ENTRE CALLE SAN JUDAS Y SAN ISIDRO, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	\$ 2,483,085.87
250101	143599	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE SAN FRANCISCO Y TIERRA Y LIBERTAD, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	CONTRATO	ENTRE CALLE SAN JUDAS Y SAN ISIDRO, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	\$ 506,943.32
250101		REHABILITACIÓN DE CALLE DURAZNO, COLONIA GRANJAS INDEPENDENCIA.	CONTRATO	ENTRE CALLE NARANJA Y AV. VALLE DEL DON, COLONIA, GRANJAS INDEPENDENCIA.	
250101	165465	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE CALLE DURAZNO, COLONIA GRANJAS INDEPENDENCIA.	CONTRATO	ENTRE CALLE NARANJA Y AV. VALLE DEL DON, COLONIA, GRANJAS INDEPENDENCIA.	\$ 2,226,172.56
250101	165390	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE DURAZNO, COLONIA GRANJAS INDEPENDENCIA.	CONTRATO	ENTRE CALLE NARANJA Y AV. VALLE DEL DON, COLONIA, GRANJAS INDEPENDENCIA.	\$ 495,145.07
250101	165091	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE DURAZNO, COLONIA GRANJAS INDEPENDENCIA.	CONTRATO	ENTRE CALLE NARANJA Y AV. VALLE DEL DON, COLONIA, GRANJAS INDEPENDENCIA.	\$ 1,159,685.45
250101	142247	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC, COLONIA TIERRA BLANCA	CONTRATO	AV. JOSÉ REVUELTAS S/N, COLONIA TIERRA BLANCA	\$ 5,182,455.88



250101		REHABILITACIÓN DE CALLE PROGRESO, COLONIA LA JOYA	CONTRATO	ENTRE CALLE MILPA ALTA Y CERRADA DE JAZPE, COL. LA JOYA	
250101	204302	REHABILITACIÓN CON CONCRETO DE CALLE PROGRESO, COLONIA LA JOYA	CONTRATO	ENTRE CALLE MILPA ALTA Y CERRADA DE JAZPE, COL. LA JOYA	\$ 3,111,316.76
250101	204382	REHABILITACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CALLE PROGRESO, COLONIA LA JOYA	CONTRATO	ENTRE CALLE MILPA ALTA Y CERRADA DE JAZPE, COL. LA JOYA	\$ 490,940.72
250101	204424	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE CALLE PROGRESO, COLONIA LA JOYA	CONTRATO	ENTRE CALLE MILPA ALTA Y CERRADA DE JAZPE, COL. LA JOYA	\$ 322,573.96
250101		CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ, COLONIA PRIZO I	CONTRATO	CALLE BAOBAB ESQUINA CALLE PINO, COLONIA PRIZO I	
250101	202565	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA PRIMARIA ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ, COLONIA PRIZO I	CONTRATO	CALLE BAOBAB ESQUINA CALLE PINO, COLONIA PRIZO I	\$ 3,847,011.87
250101	202710	REHABILITACIÓN DE PLAZA CÍVICA EN ESCUELA PRIMARIA ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ, COLONIA PRIZO I	CONTRATO	CALLE BAOBAB ESQUINA CALLE PINO, COLONIA PRIZO I	\$ 1,411,206.41
250101	202756	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 98 IKRAM ANTAKI EN LA COLONIA LOS BORDOS	CONTRATO	AVENIDA DE LOS OLIVOS ESQUINA AVENIDA DE LAS TORRES, COL. LOS BORDOS	\$ 3,794,401.59
250101		CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DRENAJE EN LA ESCUELA SECUNDARIA NO. 0965 OCTAVIO PAZ EN FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS	CONTRATO	CALLE JUAN ÁLVAREZ CASI ESQUINA AV. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS	
250101	202845	CONSTRUCCIÓN DE TECHADOS EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESCUELA SECUNDARIA NO.0965 OCTAVIO PAZ EN FRACC. LAS AMÉRICAS	CONTRATO	CALLE JUAN ÁLVAREZ CASI ESQUINA AV. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS	\$ 8,751,431.51
250101	202867	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN ESCUELA SECUNDARIA NO.0965 OCTAVIO PAZ EN FRACC. LAS AMÉRICAS	CONTRATO	CALLE JUAN ÁLVAREZ CASI ESQUINA AV. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, FRACCIONAMIENTO LAS AMÉRICAS	\$ 1,351,954.57
250101	202893	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AV. GRECIA Y AV. SANTA TERESA, COLONIAS OLÍMPICA 68 Y SAN AGUSTÍN 1RA. SECCIÓN	CONTRATO	DE AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ (AV. CENTRAL) A CALLE BRASIL Y DE CALLE BRASIL A AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R-1), COLONIAS OLÍMPICA 68, SAN AGUSTÍN 1RA SECC. Y NUEVO PASEO DE SAN AGUSTÍN.	\$ 26,786,448.43
250101	202953	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SUR 20, COLONIAS SAN AGUSTÍN 1RA SECC. Y NUEVO PASEO DE SAN AGUSTÍN.	CONTRATO	ENTRE AV. SANTA TERESA Y AV. SAN AGUSTÍN PONIENTE, COLONIAS SAN AGUSTÍN 1RA SECC. Y NUEVO PASEO DE SAN AGUSTÍN.	\$ 2,815,034.26



250101	202978	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ITALIA, COL. OLÍMPICA 68	CONTRATO	ENTRE AV. MÉXICO Y AV. GRECIA, COL. OLÍMPICA 68	\$ 3,483,147.56
250101	203019	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE POLONIA, COL. OLÍMPICA 68	CONTRATO	ENTRE AV. MÉXICO Y AV. GRECIA, COL. OLÍMPICA 68	\$ 1,890,932.76
250101	203052	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FRANCIA, COL. OLÍMPICA 68	CONTRATO	ENTRE AV. MÉXICO Y AV. GRECIA, COL. OLÍMPICA 68	\$ 1,890,932.76
250101	203097	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN CALLE MÉXICO, COLONIA LOS LAURELES	CONTRATO	ENTRE PASEO DE LOS LAURELES Y CALLE PROLONGACIÓN ONIMEX, COL. LOS LAURELES	\$ 896,903.29
250101	203117	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN CALLE NARANJO, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC	CONTRATO	ENTRE CALLE OAXACA Y CALLE SONORA, COLONIA EJIDOS DE TULPETLAC (EL CHARCO)	\$ 263,113.67
250101	203129	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SAN FRANCISCO, COL. AMPLIACIÓN LA TEJA	CONTRATO	ENTRE CALLE SAN JUDAS Y SAN ISIDRO, COLONIA AMPLIACIÓN LA TEJA.	\$ 312,218.45
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)					
260102	DDUOP/2021/PAD/01	CONSTRUCCIÓN DE UN PLANETARIO (4A. ETAPA) EN PARQUE ECOLÓGICO EHECATL	CONTRATO	CALLE AGRICULTURA S/N, COL. TATA FÉLIX	\$ 35,012,538.71
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)					
250101	122104	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SUR 92, COLONIA SAN AGUSTÍN, TERCERA SECCIÓN	CONTRATO	ENTRE AV. SANTA RITA Y AV. CEGOR, COLONIA SAN AGUSTÍN TERCERA SECCIÓN	\$ 391,870.91
250101	122105	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE SUR 94, COLONIA SAN AGUSTÍN, TERCERA SECCIÓN	CONTRATO	ENTRE AV. SANTA RITA Y AV. CEGOR, COLONIA SAN AGUSTÍN TERCERA SECCIÓN	\$ 391,870.91
250101	122106	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN AV. LOURDES, COLONIA SAN AGUSTÍN, TERCERA SECCIÓN	CONTRATO	ENTRE CALLE SUR 54 Y CALLE SUR 58, COLONIA SAN AGUSTÍN TERCERA SECCIÓN	\$ 790,241.44
250101	122107	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES SAN FELIPE Y SUR 76, COLONIA SAN AGUSTÍN, TERCERA SECCIÓN	CONTRATO	ENTRE CALLE SUR 88 Y CALLE SUR 76 Y ENTRE CALLE SAN FELIPE Y AV. PIEDAD, COLONIA SAN AGUSTÍN TERCERA SECCIÓN	\$ 1,846,700.33
250101	122108	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SUR 96, COLONIA SAN AGUSTÍN, TERCERA SECCIÓN	CONTRATO	ENTRE AV. SAN FELIPE Y AV. LA PIEDAD, COLONIA SAN AGUSTÍN TERCERA SECCIÓN	\$ 670,604.81



RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TOTAL RECURSO MUNICIPAL (RM) =	\$ 21,700,000.00
OTOTAL FEFOM =	\$ 98,590,862.04
TOTAL FIS MDF =	\$ 340,808,031.00
TOTAL PAD=	\$ 35,012,538.71
TOTAL FISE=	\$ 4,091,288.40
TOTAL PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO) 2022 =	\$ 500,202,720.15

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022, CONFORMADO CON LAS OBRAS Y/O ACCIONES, ASÍ COMO SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO CONTENIDOS EN EL FORMATO Osfer **PbRm 07a**, CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, CONFORME A LO SIGUIENTE:





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRM 07a

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

ENTE FISCAL: ECATEPEC				RESUMEN ANUAL																			
CLAVE PROGRAMÁTICA	CLAVE SUBPROGRAMA	CLAVE PROYECTO	CLAVE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	ESTIMACIÓN DE RECURSOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
02	02	02	04	02	REHABILITACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CUARANTENAMIENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	CIUDAD GUATEPEPEC	5000	5000	5000	5000								377,430.29	128,964.12	128,964.12	79,482.05	258,000.00	
02	02	02	04	02	CONSTRUCCIÓN DE CENTRALES DE PROTECCIÓN CIVIL	CIUDAD GUATEPEPEC	5000	5000	5000	5000								434,852.76	1,219,460.29	1,219,460.29	965,278.34	965,278.34	
02	02	02	04	02	CONSTRUCCIÓN DE UN PANTERÓN PERMANENTE EN PARQUE ESCOLAR	CIUDAD GUATEPEPEC	5000	5000	5000	5000													
02	02	02	04	02	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO	AMAZONA VALLE DEL COCA	5000	5000	5000	5000													
02	02	02	04	02	REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA COLONIA TOLUCA	CIUDAD GUATEPEPEC	5000	5000	5000	5000													



PROGRAMA ANUAL DE OBRA
SISTEMA DE COORDINACION HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2022
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Table with columns: CLAVE PROGRAMATICA, FIN FUIN, BR, PR, SP, PY, N, NOMBRE DE LA OBRA, MODALIDAD, UBICACION, JUSTIFICACION, CANTIDAD, UNIDAD, PRESUPUESTO ANUAL, and months from FEB to DIC.



PRM 07a

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC										MES																
CLAVE PROGRAMÁTICA	FIN FON	SE	PR	SP	PY	Nº DE CONTRA	NOMBRE DE LA OBRA	TÍTULO	UBICACIÓN	NO. DE MUNICIPIOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS DESTINADOS	RECURSOS AUTORIZADOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
02	05	02	03	03	06	1	REHABILITACIÓN DE PLATAFORMA EN LA ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MARRAZOZ COLONIA SANTIAGO II	CONTRATO	AV. GUADALUPE EN COLONIA SANTIAGO II	MUNICIPAL	221	1,297,000.00	1,297,000.00									648,293.86	24,733.46	24,733.46	127,255.29	
02	05	02	03	03	06	1	MANTENIMIENTO DE NÚCLEOS SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MARRAZOZ COLONIA SANTIAGO II	CONTRATO	AV. GUADALUPE EN COLONIA SANTIAGO II	MUNICIPAL	221	1,481,500.00	1,481,500.00									997,291.29	361,052.79	361,052.79	181,103.93	
02	05	02	03	03	06	1	REHABILITACIÓN DE ALTA EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MARRAZOZ COLONIA SANTIAGO II	CONTRATO	AV. GUADALUPE EN COLONIA SANTIAGO II	MUNICIPAL	221	1,255,000.00	1,255,000.00									627,290.39	251,196.07	251,196.07	125,598.04	
02	05	02	03	03	06	1	REHABILITACIÓN DE BARRA PRINCIPAL EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MARRAZOZ COLONIA SANTIAGO II	CONTRATO	AV. GUADALUPE EN COLONIA SANTIAGO II	MUNICIPAL	221	200,000.00	200,000.00									101,000.00	40,522.12	40,522.12	20,261.07	
02	05	02	03	03	06	1	REHABILITACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA ANGELES MARIA UNIDAD OBRERO HAITIENSE COLONIA IV	CONTRATO	CAJAL HAITIENSE UNIDAD OBRERO HAITIENSE COLONIA IV	MUNICIPAL	446	254,000.00	254,000.00										254,000.00	254,000.00	254,000.00	254,000.00



PROGRAMA ANUAL DE OBRA

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO ECATEPEC										DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022																			
CLAVE PROGRAMÁTICA	FIN FUN	SP	PR	PRO	PRO	Nº	NO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE ACCIÓN	UBICACIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
02	02	01	01	02	01	1	18796	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO DE CALLE JOSÉ REVELTA, COLONIA TIBERA BLANCA	CONCRETO	INTER CALLE PERFORA POR CALLE COLONIA TIBERA BLANCA	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL MUNICIPIO	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL MUNICIPIO	200	18796	\$	1,209,722									1,170,000.00	12,097.27	12,097.27	15,582.38	
02	02	01	01	02	01	1	18799	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO DE CALLE JOSÉ REVELTA, COLONIA TIBERA BLANCA	CONCRETO	INTER CALLE PERFORA POR CALLE COLONIA TIBERA BLANCA	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL MUNICIPIO	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL MUNICIPIO	200	18799	\$	204,067.22									181,000.00	4,061.36	4,061.36	15,506.50	
02	02	01	01	02	01	1	18798	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO DE CALLE JOSÉ REVELTA, COLONIA TIBERA BLANCA	CONCRETO	INTER CALLE PERFORA POR CALLE COLONIA TIBERA BLANCA	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL MUNICIPIO	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL MUNICIPIO	200	18798	\$	342,044.47									170,772.36	62,308.89	62,308.89	24,136.43	
02	02	01	01	02	01	1	18797	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO DE CALLE JOSÉ REVELTA, COLONIA TIBERA BLANCA	CONCRETO	INTER CALLE PERFORA POR CALLE COLONIA TIBERA BLANCA	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL MUNICIPIO	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL MUNICIPIO	200	18797	\$	142,237.86									71,118.93	28,653.48	28,653.48	14,228.74	
02	02	01	01	02	01	1	18794	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO DE CALLE JOSÉ REVELTA, COLONIA TIBERA BLANCA	CONCRETO	INTER CALLE PERFORA POR CALLE COLONIA TIBERA BLANCA	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL MUNICIPIO	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y PRIVADO EN EL MUNICIPIO	200	18794	\$	228,923.17									106,453.39	42,793.43	42,793.43	21,391.52	



PROGRAMA 07a

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
 MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2022
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ENTE PÚBLICO: ECATEPEC										MES																
CLAVE PROGRAMÁTICA	FIN / FUN	OBJ	PRO	ACT	PROY	N.º DE	NOMBRE DE LA OBRA	TÉRMINO	UBICACIÓN	ACTIVACIÓN	RECURSOS	TIPO DE	PRESUPUESTO ANUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
02	02	03	03	03	06	22011	CONSTRUCCIÓN DE TICHADOS EN ÁREAS DE MANUTENCIÓN DE EDUCACIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA NÚMERO 26 DE SAN ANTONIO EN LA COLONIA LOS ROBOS	CONTRATO	AGENCIA DE LOS ROBOS ESCUELA PRIMARIA DE LOS ROBOS TONNE, COL. LOS ROBOS	MANUTENCIÓN DE LA OBRA (RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRA)	403	MANUTENCIÓN	\$ 3,794,000.00											1,287,200.00	1,136,200.00	790,600.00
02	02	03	03	03	06	22012	CONSTRUCCIÓN DE TICHADOS EN ÁREAS DE MANUTENCIÓN DE EDUCACIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA NÚMERO 08 EN LA COLONIA LAS AMÉRICAS	CONTRATO	CALLE TITAN AVANZES COL. ESCUELA NÚM. 08 LAS AMÉRICAS	MANUTENCIÓN DE LA OBRA (RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRA)	403	MANUTENCIÓN	\$ 4,375,000.00											4,375,000.00	2,426,400.00	1,793,600.00
02	02	03	03	03	06	22013	CONSTRUCCIÓN DE TICHADOS EN ÁREAS DE MANUTENCIÓN DE EDUCACIÓN EN LA ESCUELA PRIMARIA NÚMERO 02 EN LA COLONIA LAS AMÉRICAS	CONTRATO	CALLE TITAN AVANZES COL. ESCUELA NÚM. 02 LAS AMÉRICAS	MANUTENCIÓN DE LA OBRA (RECONSTRUCCIÓN DE LA OBRA)	403	MANUTENCIÓN	\$ 1,252,000.00											675,877.20	462,986.37	273,136.43



PROGRAMA ANUAL DE OBRA

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2022
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Table with columns for FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE), PROGRAMAS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD), and various project details including location, budget, and monthly breakdown.



ARTÍCULO TERCERO.- SE **INSTRUYE** A LA TESORERÍA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, REALICEN LOS ACTOS Y ACCIONES CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 INCISO A), FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA Y; RINDAN LOS INFORMES RESPECTIVOS ANTE LAS AUTORIDADES QUE CORRESPONDA.

ARTÍCULO CUARTO.- SE **INSTRUYE** A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN REALICE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LOS ORDENAMIENTOS LEGALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

ARTÍCULO QUINTO.- SE **INSTRUYE** A LA TESORERÍA MUNICIPAL LLEVAR A CABO LOS ACTOS, TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 17 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; 4 FRACCIONES XIV Y XV DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y APLICABLES.

ARTÍCULO SEXTO.- LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PROVEERÁ LO NECESARIO PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN ÍNTEGRA DEL PRESENTE ACUERDO A TRAVÉS DEL ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN "GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO" Y DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, TAL Y COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- EL EJECUTIVO MUNICIPAL, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR, PARA LA EJECUCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ LEGAL DEL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO.- SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS **DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022.**

ATENTAMENTE

LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.



ACUERDO NÚMERO 123/2022

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIONES XXXV Y XLVI 64 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.3, 2.4, 2.16 FRACCIÓN XVI, 2.21 FRACCIÓN IX, 2.30, 2.33, 2.38 FRACCIÓN VIII, 2.45 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, NORMA OFICIAL NOM-028-SSA2-2009 PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES, 32 FRACCIÓN V NUMERAL f. DEL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, 2022; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN VIGOR, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 123/2022

MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA REGULARIZAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA EFECTOS DE VALIDAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024, Y SIGA ATENDIENDO Y, EN SU CASO, RESOLVIENDO LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE APRUEBA Y VALIDA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024, BAJO LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:

COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024	
FUNCIÓN EN EL COMITÉ	CARGO
PRESIDENTE	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
PRESIDENTA HONORARIA	PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
SECRETARIO TÉCNICO	DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXIQUENSE CONTRA LAS ADICCIONES.
COORDINADOR EJECUTIVO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE	JEFE DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES RUIZ CORTINES.



COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024	
FUNCIÓN EN EL COMITÉ	CARGO
VOCAL EJECUTIVO	SUBDIRECTOR DE SALUD PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
VOCAL EJECUTIVO	JEFE DE JURISDICCIÓN SANITARIA DE ECATEPEC DE MORELOS.
VOCAL EJECUTIVO	JEFE DE REGULACIÓN SANITARIA NO. 13 ECATEPEC
VOCAL EJECUTIVO	COORDINADORA NORMATIVO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE ECATEPEC
VOCAL EJECUTIVO	PRIMERA SÍNDICO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA.
VOCAL EJECUTIVO	TERCER REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA.
VOCAL EJECUTIVO	DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA.
VOCAL EJECUTIVO	CUARTA REGIDORA Y SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA.
VOCAL EJECUTIVO	SEGUNDA SÍNDICO Y TERCERA VOCAL DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA.
VOCAL EJECUTIVO	JEFE DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES SAN AGUSTÍN.
VOCAL EJECUTIVO	JEFE DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES SAN JUAN IXHUATEPEC.
VOCAL EJECUTIVO	JEFE DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES CIUDAD CUAUHTÉMOC Y CHICONAUTLÁN 3000.
VOCAL EJECUTIVO	JEFE DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES CHAMIZAL.
VOCAL EJECUTIVO	DIRECTOR DE LA CASA DEL ADOLESCENTE DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
VOCAL EJECUTIVO	DIRECTOR DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN JUVENIL ECATEPEC
VOCAL EJECUTIVO	SUBDIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ECATEPEC DE MORELOS.
VOCAL EJECUTIVO	COMISIONADO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS SANITARIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ECATEPEC DE MORELOS
VOCAL EJECUTIVO	SUBDIRECTORA DE BIENESTAR FAMILIAR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ECATEPEC DE MORELOS
VOCAL EJECUTIVO	COORDINADORA DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN CONTRA LAS ADICCIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ECATEPEC DE MORELOS
VOCAL EJECUTIVO	DIRECTORA DE CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL



COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024	
FUNCIÓN EN EL COMITÉ	CARGO
	UNIDAD ECATEPEC
VOCAL EJECUTIVO	DIRECTOR DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. ADOLFO M. NIETO TEPEPAN
VOCAL EJECUTIVO	TITULAR DEL CAPA RUÍZ CORTÍNEZ
VOCAL EJECUTIVO	JEFE DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN ADICCIONES HÉROES DE GRANADITAS
VOCAL EJECUTIVO	DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO
VOCAL EJECUTIVO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA
VOCAL EJECUTIVO	TESORERA MUNICIPAL
VOCAL EJECUTIVO	DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.
VOCAL EJECUTIVO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA
VOCAL EJECUTIVO	TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
VOCAL EJECUTIVO	COORDINADOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.
VOCAL EJECUTIVO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.
VOCAL EJECUTIVO	JUEZ DE CONTROL Y JUEZ A CARGO DEL PROGRAMA DE JUSTICIA TERAPÉUTICA DE ECATEPEC DE MORELOS.

ARTÍCULO TERCERO.- LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROVEERÁ LO NECESARIO, PARA QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA DE GOBIERNO" Y A TRAVÉS DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO CUARTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO **REMITIR** COPIA CERTIFICADA AL DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC, REALICE LAS GESTIONES Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE CUMPLIMENTAR ÍNTEGRAMENTE EL PRESENTE ACUERDO E INFORMAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

ARTÍCULO QUINTO.- EL EJECUTIVO MUNICIPAL, INSTRUMENTARÁ, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.



SEGUNDO.- SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO CONVALIDA TODAS LAS SESIONES QUE YA HAN SIDO REALIZADAS DURANTE EL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A LA DISTANCIA, A LOS **VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022.**

ATENTAMENTE

LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO NÚMERO 124/2022

CONFORME LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 123 Y 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIONES XXXV Y XLVI 64 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.3, 2.4, 2.16 FRACCIÓN XVI, 2.21 FRACCIÓN IX, 2.30, 2.33, 2.38 FRACCIÓN VIII, 2.45 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, NORMA OFICIAL NOM-028-SSA2-2009 PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LAS ADICCIONES, 32 FRACCIÓN V NUMERAL g. DEL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, 2022; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN VIGOR, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 124/2022

MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS, DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024.

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO.- SE APRUEBA Y AUTORIZA REGULARIZAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA EFECTOS DE VALIDAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024, Y SIGA



ATENDIENDO Y, EN SU CASO, RESOLVIENDO LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE APRUEBA Y VALIDA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024, BAJO LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:

COMITÉ MUNICIPAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024	
FUNCIÓN EN EL COMITÉ	CARGO
PRESIDENTE	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
PRESIDENTA HONORARIA	PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
PRESIDENTE SUPLENTE	TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
SECRETARIO TÉCNICO	JEFE DE LA JURISDICCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA NO. 13 ECATEPEC.
SECRETARIO SUPLENTE	JEFE DE LA OFICINA DE SALUD AMBIENTAL Y OCUPACIÓN DE LA JURISDICCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA NO. 13 ECATEPEC.
VOCAL EJECUTIVO	JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA ECATEPEC.
VOCAL EJECUTIVO	SUBDIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS Y SALUD PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.
VOCAL EJECUTIVO	JEFE DE OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA JURISDICCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA ECATEPEC.
VOCAL EJECUTIVO	JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS E INSUMOS PARA LA SALUD DE LA JURISDICCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA NO. 13 ECATEPEC.
VOCAL EJECUTIVO	JEFE DE OFICINA DE FOMENTO SANITARIO DE LA JURISDICCIÓN DE REGULACIÓN SANITARIA NO. 13 ECATEPEC.
VOCAL EJECUTIVO	PRIMERA SÍNDICO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD PÚBLICA.
VOCAL EJECUTIVO	TERCER REGIDOR Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD PÚBLICA.
VOCAL EJECUTIVO	DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD PÚBLICA.
VOCAL EJECUTIVO	CUARTA REGIDORA Y SEGUNDA VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD PÚBLICA.
VOCAL EJECUTIVO	SEGUNDA SÍNDICO Y TERCER VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD PÚBLICA.
VOCAL EJECUTIVO	DIRECTOR DEL O.P.D. S.A.P.A.S.E.
VOCAL EJECUTIVO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO



COMITÉ MUNICIPAL CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024	
FUNCIÓN EN EL COMITÉ	CARGO
	URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
VOCAL EJECUTIVO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
VOCAL EJECUTIVO	TITULAR DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE TIANGUIS, MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.
VOCAL EJECUTIVO	TITULAR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.

ARTÍCULO TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROVEA LO NECESARIO, A FIN DE QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA DE GOBIERNO" Y A TRAVÉS DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO,

ARTÍCULO CUARTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO **REMITIR** COPIA CERTIFICADA AL DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ECATEPEC, REALICE LAS GESTIONES Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES A EFECTO DE CUMPLIMENTAR ÍNTEGRAMENTE EL PRESENTE ACUERDO E INFORMAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

ARTÍCULO QUINTO.- EL EJECUTIVO MUNICIPAL, INSTRUMENTARÁ, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO.- SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO CONVALIDA TODAS LAS SESIONES QUE YA HAN SIDO REALIZADAS DURANTE EL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

2022 - 2024

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EN SESIÓN A DISTANCIA, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2022.



ATENTAMENTE

LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO

ACUERDO NÚMERO 125/2022

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 5 Y 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 32 DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO; 3, 13, 119 FRACCIÓN III, 125 FRACCIÓN VII, 130 FRACCIONES II Y III, 132, 133 Y 139, DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; 5, 112, 113, 116, 122, 124 Y 128 FRACCIONES II, XII Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 15, 27 PRIMER PÁRRAFO, 30 BIS, 31 FRACCIONES I, XXI XXXVII Y XLVI, 48 FRACCIONES II, III Y XVI, 49 Y 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 3, 4, 8, 102 DE LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 9, 10, 11, 12 FRACCIONES I, II, IV, XIV, XXI, XXXI, 26, 27 FRACCIÓN III, 28, 29, 30, 31 Y 32 DEL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022 Y; DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES VIGENTES, **EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, EMITE EL SIGUIENTE:**

ACUERDO NÚMERO 125/2022

MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EMITIR LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO INFANTIL 2022, EN CONMEMORACIÓN AL DÍA UNIVERSAL DEL NIÑO; COMO UNA ACCIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROGRAMA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO (SIPINNA).

BAJO LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

ARTÍCULO PRIMERO. – SE APRUEBA EMITIR LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO INFANTIL 2022, EN CONMEMORACIÓN AL DÍA UNIVERSAL DEL NIÑO; COMO UNA ACCIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROGRAMA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO (SIPINNA), EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

**SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO INFANTIL 2022 DE
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO**



Con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 20 y 27 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2022, convoca a las niñas y niños residentes del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, de entre seis y once años, sin importar sexo, condición social, raza o con alguna discapacidad, a formar parte de la integración del Cabildo Infantil de este Municipio, para ejercer su derecho a la participación democrática, equitativa e incluyente, a ser escuchados y tomados en cuenta, al presentar una propuesta bajo las siguientes:

BASES

➤ PRIMERA. REQUISITOS PARA PODER PARTICIPAR

1. Podrán participar en el Cabildo Municipal de Ecatepec de Morelos 2022, quienes cumplan con los siguientes requisitos:
 - a. Tener de seis a once años de edad al momento del registro en la presente convocatoria.
 - b. Ser alumno (a) de alguna escuela primaria del Municipio de Ecatepec de Morelos.
 - c. Ser residente del Municipio de Ecatepec de Morelos.
 - d. Realizar una exposición de algún tema de interés que le afecte directamente al interesado o a su familia o al entorno de su domicilio; argumentando cuál sería la solución al problema que plantea.
 - e. Proporcionar teléfono local o móvil y un correo electrónico, donde se puedan hacer las notificaciones al participante.

➤ SEGUNDA. DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITAN LOS REQUISITOS.

1. Para acreditar que se cumple con los requisitos de la base anterior, el interesado deberá entregar en original y copia fotostática para cotejo, los siguientes documentos:
 - a. Copia del Acta de nacimiento para acreditar su edad.
 - b. Constancia de estudios original con no más de tres meses de antigüedad, o última boleta de la primaria donde se encuentra inscrito.
 - c. Comprobante de domicilio con no más de tres meses, para acreditar que es residente de Ecatepec de Morelos.
 - d. Escrito dirigido al H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mediante el cual se haga constar que el padre, madre o tutor, otorgan su autorización para que el (la) menor participe en el registro para participar en el proceso de selección "Cabildo Infantil de Ecatepec de Morelos 2022", con firma autógrafa.
 - e. Escrito dirigido al H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mediante
- H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Av. Juárez s/n, Ciudad San Cristóbal, Ecatepec de Morelos. C.P. 55000, EDOMÉX.



el cual autorice la utilización de la imagen del o la menor, en material fotográfico, audiovisual, publicitario o en cualquier otro medio que pueda dar difusión a la persona del menor de edad, que participe en el "Cabildo Infantil de Ecatepec de Morelos 2022", esta carta deberá llevar firma autógrafa del padre, madre o tutor del o la menor.

f. Para dar cumplimiento al requisito "d" de la base Primera, se desarrollará en los siguientes términos:

"La exposición respecto a un tema de interés que le afecte directamente o a su familia o comunidad, deberá llevar el siguiente contenido:

El niño o niña participante, mediante un video en formato mp4 en almacenamiento USB de 2 a 4 minutos o mediante escrito de máximo tres cuartillas, se presentará con nombre, edad, y lugar de residencia, desarrollará el tema de su interés y lo expondrá dando una posible solución, entregando su propuesta en sobre cerrado.

2. La Dirección de Educación y Cultura del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, coordinará la recepción de los expedientes de registro de los menores interesados en participar en el Cabildo Infantil 2022.

➤ **TERCERA. REGISTRO**

- a. Los interesados deberán registrarse y entregar los documentos enlistados en la base anterior, los días 24, 25 y 28 de noviembre del 2022, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, ante las oficinas de la Dirección de Educación y Cultura del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, instaladas en el interior de Palacio Municipal, primer piso, sito en Avenida Juárez sin número, Ciudad San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, C.P. 55000, Estado de México.
- b. En caso de no exhibir los todos y cada uno de los documentos mencionados en la Base Segunda de esta Convocatoria, no se tendrá por registrado al interesado.

➤ **CUARTA. DE LA CALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

1.-La calificación de los expedientes y propuestas de los interesados, se realizará a través de un Jurado Calificador, que presidirá la Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), los integrantes de la Comisión Edilicia Transitoria de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, la Directora de Educación y Cultura, el Defensor Municipal de Derechos Humanos y, el Procurador de la Defensa del Menor y la Familia, todos del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Para la selección de los videos o escritos se tomará en consideración la claridad con que expresen el tema, desarrollen su propuesta de solución y sean los más viables.

2.- La selección de los participantes lo realizará el jurado calificador los días 5 y 6 de diciembre del 2022, que serán 12 niños o niñas que representarán a los Regidores y, 2 H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Av. Juárez s/n, Ciudad San Cristóbal, Ecatepec de Morelos. C.P. 55000, EDOMÉX.



menores quienes representarán a los síndicos o síndicas.

3.- Una vez seleccionados los menores, el jurado calificador a través de la Dirección de Educación y Cultura informará y remitirá a la Secretaría del H. Ayuntamiento los resultados, para efectos de que realice la notificación y citación a la sesión de cabildo infantil 2022, en el que se adjuntará el orden del día respectivo, asimismo serán previamente notificados a través del integrante del cuerpo edilicio que representará cada uno.

4.- Los menores que fungirán como presidente y secretario del Cabildo Infantil 2022, serán un niño y una niña que conforman la red de niños difusores infantiles.

➤ **QUINTA.- SESIÓN DE CABILDO INFANTIL 2022**

La sesión del "Cabildo Municipal Infantil 2022", se celebrará el día 11 de diciembre del 2022 en punto de las 11:00 horas, **en sesión a distancia, mediante la plataforma digital "zoom"**; las intervenciones de las niñas y/o niños serán en términos de lo establecido en el numeral 26 del Reglamento Interior de Cabildo de Ecatepec de Morelos, Estado de México vigente, asistidos por el edil respectivo.

➤ **SEXTA. - DE LO NO PREVISTO**

Los asuntos no previstos en esta convocatoria, en lo relativo a la logística y procedimientos, serán resueltos por la Dirección de Educación y Cultura de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Para el desarrollo del cabildo infantil, el edil respectivo, se asegurará que la niña o niño que lo representará, exponga su propuesta respectiva.

El cabildo infantil se desarrollará conforme el orden del día que proponga el Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México y serán notificados previamente.

En virtud que, en el cabildo infantil 2022, participará cada integrante del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México, **esa sesión será considerada como parte del informe mensual ante la Contraloría Del Poder Legislativo del Estado de México, y parte del informe de las acciones del Programa del Sistema Municipal de Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Ecatepec de Morelos, Estado de México** y, para todos los efectos a que haya lugar.



TRANSITORIOS

Único.- Los ocho menores registrados en la primera convocatoria, se tienen por contemplados sin necesidad de realizar un nuevo registro.

Dado en Ecatepec de Morelos, en sesión a la distancia, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024

Luis Fernando Vilchis Contreras
Presidente Municipal Constitucional

C. Sharon Viridiana Valencia Flores
Primera Síndico

C. María Elena Germán Rivero
Segunda Síndico

C. Ernesto Santillán Ramírez
Primer Regidor

C. Angélica Gabriela López Hernández
Segunda Regidora

C. Mario Alberto Cervantes Montero
Tercer Regidor

C. Zoraida Alcaraz Yáñez
Cuarta Regidora

C. Erick Iván Mejía Franco
Quinto Regidor

C. Claudia Carmen Frago López
Sexta Regidora

C. Edgar Antonio Estrada Balderas
Séptimo Regidor

C. Uziel Torres Huitrón
Octavo Regidor

C. Sandra Liliana Marcelino Martínez
Novena Regidora

C. Bianca Candy Ramos Ponce
Décima Regidora

C. Oscar Florentino Venancio Castillo
Décimo Primer Regidor

C. Fernando Eduardo Martínez Vargas
Décimo Segundo Regidor

ARTÍCULO SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO** REMITA COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO, O EN SU CASO ACTA DE CABILDO RESPECTIVA, A LAS AUTORIDADES QUE CORRESPONDAN, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO TERCERO.- LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO **PREVERÁ** LO NECESARIO, A FIN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO A PARTIR DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO "GACETA MUNICIPAL" Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28, PÁRRAFO DÉCIMO, 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO CUARTO.- EL EJECUTIVO MUNICIPAL, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.



TRANSITORIOS

PRIMERO.- PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO.- SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, A LOS **VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, EN SESIÓN A DISTANCIA.

ATENTAMENTE

LUIS FERNANDO VILCHIS CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO



Ecatepec

Municipio con valores... ¡Se le **v**anta!

➤ 2022 - 2024 ➤